

# MANIFIESTO POR LA INCLUSIÓN DIGITAL

La pandemia global que vivimos a raíz de la expansión incontrolada del Covid-19 ha supuesto la paralización total de la economía mundial. Este fenómeno, inédito en la historia de las sociedades contemporáneas, ha visibilizado y agravado las brechas de **precariedad, desigualdad y exclusión** que atraviesan las vidas de los colectivos sociales más vulnerables, como se trata de las mujeres, los y las migrantes, sobre todo en situación irregular, o los países del Sur Global respecto a los del Norte.

El distanciamiento social forzoso al que nos ha expuesto esta pandemia nos ha hecho **aún más tecnológicamente dependientes de lo que ya éramos** antes de ella para desarrollar nuestra vida académica, social o laboral, a la vez que se ha puesto en relieve que muchas personas no tienen acceso a algo tan básico para la mayoría: **conexión a Internet y nociones básicas sobre el manejo de los dispositivos tecnológicos**. Según Unicef, en España 100.000 hogares no tienen acceso a Internet por falta de recursos económicos, lo que las limita también a adquirir las herramientas necesarias para integrarse en el mundo digital. Estos hogares están formados en su mayoría por personas que ganan menos de 900 euros al mes.

Durante estos últimos meses, muchas **ONGD y asociaciones** que trabajamos con **personas vulnerables, con dificultades económicas y/o en riesgo de exclusión social**, como mujeres víctimas de violencia de género y/o personas migrantes en situación irregular, hemos vivido en primera persona las limitaciones que esta **brecha digital** impone sobre sus vidas, a la vez que nuestro trabajo se ha visto profundamente limitado y nos ha alejado de nuestros usuarios y usuarias cuando más nos necesitaban.

Nos hemos enfrentado a situaciones difíciles como solicitantes de asilo que no han podido comunicarse con sus familias o garantizar el acceso a clases en línea para sus hijos, mujeres que trabajan en el sector de cuidados sin acceso a una conexión (y, por tanto, al mundo exterior) y en general personas que se han visto privadas de sus derechos fundamentales por la falta de acceso a Internet.

Durante meses hemos escuchado la frase "este virus lo paramos unidos" olvidando que **para muchas personas no tener Internet ha significado no tener acceso a una información adecuada sobre la evolución de la pandemia**, lo que ha supuesto una mayor sensación de ansiedad y peligro al no tener las herramientas necesarias para protegerse del virus. No conocer los protocolos de cuidado en esta situación es un riesgo para todos.

Así pues, en la era de la sociedad en red, la falta de acceso a internet impide garantizar los derechos fundamentales de las personas, no podemos seguir considerándolo como un lujo, sino como un **elemento fundamental para el ejercicio de nuestros derechos humanos** más básicos, como el derecho a la educación, a un trabajo digno, al ocio y a la cultura o a la no discriminación, entre muchos otros.

Por esta razón, diversas ONGDs nos hemos unido a través de la **campana Internet es un Derecho** para visibilizar la situación que viven las personas afectadas por la brecha digital y así instar al Gobierno de España, instituciones autonómicas y resto de instituciones competentes, a examinar nuestras propuestas y tomar medidas concretas que promuevan la erradicación de la brecha digital. Asimismo, también animamos a la sociedad civil no-organizada, y al resto de asociaciones y entidades del Tercer sector a sumarse a estas reivindicaciones. En relación a todo lo expuesto, **exigimos:**

- **Ampliar** la cobertura y la calidad de los **Wi-Fi públicos**, creando zonas de acceso libre en todas la ciudades y municipios.
- **Proporcionar un programa de subsidios o bonos** a quienes se encuentran en situaciones de dificultad económica para la adquisición de dispositivos con conexión a Internet. El móvil por sí solo no es suficiente para garantizar la inclusión digital. Muchas de las actividades que se realizan en línea, como la búsqueda de empleo, la creación de un programa de estudios, la educación escolar de los niños o los cursos de capacitación para adultos, necesitan herramientas adecuadas para ser llevadas a cabo.
- Que las escuelas públicas, los centros de educación de adultos, los centros de acogida y las ONGD que trabajan con personas vulnerables puedan **disponer** de un **servicio de préstamo** de equipos (como ordenadores o tablets) que puedan poner a disposición de los usuarios y usuarias en situación de necesidad.
- **Potenciar** la educación digital para adultos. Internet es un instrumento complejo, especialmente para las personas de mayor edad, los migrantes procedentes de países con menor acceso a internet o las mujeres que se enfrentan a la brecha digital de género.
- **Brindar atención y formación gratuita** a las personas con dificultades económicas y/o en riesgo de exclusión social sobre el uso de los dispositivos y la red para la gestión documental y búsqueda de trabajo. **Exigimos** que se tengan en cuenta las condiciones en que viven muchas familias y personas migrantes que no necesariamente tienen acceso a internet, saben utilizarlo o pueden redactar un correo electrónico en castellano; los tiempos de espera para recibir un asesoramiento son muy largos y contribuyen a la incertidumbre e inestabilidad de estas personas.
- **Garantizar** que todas las personas solicitantes de asilo que se encuentran en centros de acogida tengan acceso a una conexión a Internet y a los dispositivos adecuados para lograrlo.
- Que todas las medidas para eliminar la brecha digital que se implementen **tengan** como base un **enfoque de género transversal e interseccional** que garantice la equidad de mujeres y hombres con distintos perfiles de edad, etnia, orientación sexual, religión, etcétera en el acceso a la misma y en la formación sobre su uso.

El acceso a internet y la alfabetización digital se han convertido en la “nueva normalidad” en pilares imprescindibles para el ejercicio de otros derechos humanos y libertades fundamentales, como el derecho al trabajo (procesos de inserción sociolaboral, teletrabajo, formación y acceso al empleo) o el derecho a la salud (consultas telemáticas). Todo ello para romper, entre otros, con el techo de cristal, la libertad de asamblea y reunión (conectividad con familiares y grupos de interés), el derecho a la libertad de religión o creencia (asistencia religiosa), y, por supuesto, la protección contra el maltrato machista gracias a la posibilidad de pedir ayuda y denunciar a través de aplicaciones móviles, páginas web y chat online.

Todas las personas tienen el mismo derecho a acceder a Internet, y éste debe ser garantizado en igualdad de condiciones. **Lo que pedimos es una democratización del acceso a Internet, rompiendo las barreras económicas y sociales que impiden la conexión al mundo digital.**

Asociación Por Ti Mujer  
 Asociación Rumiñahui  
 Acse Hispanoamericanos en Valencia

Plataforma Intercultural de España  
Casa Perú Valencia  
Asociación MIRA España  
ASLAMEC Asociación Latinoamericana de Castellón  
Mujeres Supervivientes de Violencia de Género  
Malen Etxea  
Alianza por la Solidaridad  
Corporación para la educación y autogestión ciudadana  
Movimiento contra la Intolerancia  
Colectivo Sirirí  
Association la voie des femmes-L'avenir des filles  
Accoes Casa de Colombia  
Servicio Jesuita a Migrantes  
Alia. Asociación por la Igualdad de Oportunidades  
Fundación de Familias Monoparentales Isadora Duncan  
Associazione Saponi da Ascoltare  
Asociación de vecinos de Cerdanyola, Vocalía de las dones de Cerdanyola  
AESCO ONG  
Red Europea de Mujeres Migrantes (ENoMW)  
Asociación de Movilidad Humana  
Red de Mujeres Latinoamericanas y del Caribe en España  
SEDOAC- Servicio Doméstico Activo  
Red de Hondureñas Migradas  
Haurralde Fundazioa  
Associació de Cooperació al Desenvolupament Infàncies i Dones del Món  
GENERA Red de Mujeres Feministas por la Equidad de Género